

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN:****CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADA/O EN NUTRICIÓN PARA HTAL DR. RAMÓN CARRILLO.**

En la Ciudad de San Martín de los Andes a los días 17 del mes de Marzo del año 2025 siendo las 09.00hs, se reúnen por MEET, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: Garofalo Lorena (Jefa de Sección Nutrición), Porfilio Vanesa (Lic. En Nutrición) y Poblete Laya (Tec. RRHH).
- En representación de la parte gremial: Ojeda Abigail (ATE).
- Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Macarena Ailen, Millan	39602960	Inhabilitada	No tiene domicilio en la localidad.
Dahiana Soledad, Aguirre	38123394	Inhabilitada	No tiene domicilio, no presenta título y matricula prov.
Rodrigo Alberto, Franco	36955632	Habilitado	
Julia, Costa Sadagorsky	36538826	Inhabilitada	No presenta DNI, Titulo y Matricula.
Maria Luisa, Ruiz	35390543	Habilitada	
Aldana Paula, Vigil	41436291	Habilitada	
Giuliano, Barbini Pugno	39969806	Inhabilitado	No presenta domicilio en la localidad y matricula prov.
Sofia Camila, Barria Cardenas	40000297	Inhabilitada	No presenta domicilio en la localidad y matricula prov.
Cecilia Salome, Vilajuan	29734668	Habilitada	
Yasmin Lucila, Arri	34820789	Habilitada	
Felicitas Maria, Lema	35968654	Habilitada	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10hs del día 17 del mes de Marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lorena Garofalo
M. Lic. Nutricionista
LIC. NUTRICIONISTA M. Lic.

Lic. Porfilio Vanesa
Nutrición MP 145 MN 3826

Poblete Laya
(Ccc-RRHH)

Nicu...
P... y B.